

INFORME
AEV/DIR.SCZ/ACP_INF/Nro.0153/2025
I-2025-20576



A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Ing. Natalia Gallardo Chavarria
PROFESIONAL III EN DISEÑO I

Lic. Vianca Nancy Paz Peña
TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I



COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELACO -FASE(XXVIII) 2025- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 169/2025**

FECHA: Santa Cruz, 05 de agosto del 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELACO -FASE(XXVIII) 2025- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 169/2025**

- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0677/2025 | I-2025-20576 de fecha 16 de julio del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Ing. Jhenifer Chino Choque con cargo Responsable de Gestión de Proyectos a.i., realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELACO -FASE(XXVIII) 2025- SANTA CRUZ"**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD – AEVIVIENDA N° 0449/2025 SCZ de fecha 24 de julio de 2025. El Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELACO -FASE(XXVIII) 2025- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 169/2025** solicitado por el Lic. Hernan Canaviri Camacho RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0712/2025 | I-2025-20576 de fecha 24 de julio de 2025.

- **Publicación:** Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 24 de julio de 2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0475/2025 de fecha 30 de julio de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	REPRESENTANTE
Ing. Natalia Gallardo Chavarria	PROFESIONAL III EN DISEÑO I	UNIDAD SOLICITANTE
Lic. Vianca Nancy Paz Peña	TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I	UNIDAD ADMINISTRATIVA

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 31 de julio de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 31 de julio de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 p.m del 01 de agosto de 2025 no se presentó ningún proponente:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	NO SE PRESENTARON PROPONENTES		
2			
3			

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. DESARROLLO

La comisión de evaluación y calificación en el marco del **Artículo 25 (COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN) parágrafo III** del reglamento para la contratación directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, aprobando mediante resolución administrativa No 024/2025 de 09 de abril de 2025, que señala: "*La comisión de evaluación y calificación tiene como principales funciones, inciso f) Elaborar informe de evaluación y recomendación de adjudicación o declaratoria desierta y en caso necesario el informe de complementación o sustentación para su remisión al RCD*"; Procedieron a realizar el informe dentro del plazo establecido verificando la inexistencia de proponentes para el presente proceso, extremo que se constituye en una causal para declarar desierto.

En tal sentido se presenta el informe de recomendación de **DECLARATORIA DE DESIERTA** en cumplimiento al **artículo 18 (Declaratoria desierta) parágrafo I** del reglamento para la contratación directa, Adquisición de materiales de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, aprobado mediante resolución administrativa No 024/2025 de 09 de abril de 2025, que señala; "**Procederá la declaratoria desierta cuando: a) No se hubiera recibido ninguna propuesta**".

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión de evaluación y calificación del PROCESO DE CONTRATACIÓN de "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELACO -FASE(XXVIII) 2025- SANTA CRUZ**", **AEV-SC-DC 169/2025**, concluye que ningún proponente ha presentado propuestas en el horario y fecha establecido en el DCD.

4. RECOMENDACIÓN

La comisión de evaluación y calificación de acuerdo a la evaluación realizada recomienda al responsable de Contratación Directa:

- a) **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELACO -FASE(XXVIII) 2025- SANTA CRUZ**", **AEV-SC-DC 169/2025**, en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) parágrafo I artículo 18 del reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para

diseñar y efectuar programas y proyectos estatales de vivienda, todas vez que NO se presentó ningún proponente, extremo que se constituye en una causal para la declaratoria de desierta expresamente establecida del referido reglamento vigente.

- b) **APROBAR** el presente Informe en cumplimiento a lo establecido en el inciso e) parágrafo I artículo 21 del reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y efectuar programas y proyectos estatales de vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación



Natalia Zaffarino Chaves
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Ang. Vianco, Paz Peña
TÉCNICO EN CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA